

# Grupo de trabajo sobre prevención de la tortura y malos tratos

## PLAN DE TRABAJO 2025

---

### 1. Objetivo General

Fortalecer las capacidades de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) de la región para prevenir la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, mediante acciones concertadas de formación, articulación técnica y producción de herramientas comunes, reconociendo el rol clave que desempeñan los Mecanismos Nacionales de Prevención.

### 2. Objetivos Específicos

- Promover el uso e implementación del marco de referencia común y el compendio de buenas prácticas entre las INDH miembros.
- Facilitar espacios de intercambio técnico entre los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura.
- Ampliar el impacto regional de las herramientas desarrolladas con aliados estratégicos como APT y OACNUDH.
- Sensibilizar a actores clave y a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de la tortura.

### 3. Integrantes del Grupo de Trabajo

INDH de América del Norte
Canadá
México

INDH de Centro América y el Caribe
Costa Rica
Guatemala
Honduras
Panamá

INDH de la Región Andina
Bolivia
Colombia
Ecuador
Perú

INDH de la Región Sur
Argentina
Paraguay
Uruguay

#### 4. Actividades Estratégicas y Cronograma de Ejecución

Periodo	Actividad	Producto Esperado	Aliados Potenciales
<b>Abril - Julio</b>	Curso: Implementación de los Principios Méndez desde la función de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en las Américas	Memoria sistematizada del cursos	APT

<b>Abril - Encuentro Anual de la RINDHCA</b>	Presentación de la ruta de trabajo para la implementación de la Guía de Monitoreo en centros de detención migratoria para los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura	Presentación de la ruta	OACNUDH y APT
<b>Junio</b>	Webinar de presentación de la Guía de Monitoreo: Prevención de la tortura y malos tratos en contextos de movilidad humana	Webinar de presentación de la Guía de Monitoreo.	APT, OACNUDH y Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
<b>Julio - Agosto</b>	Campaña de comunicación regional: "Prevenir la tortura es proteger derechos"	Piezas digitales, cápsulas informativas y cobertura en boletines	APT e INDH miembros
<b>Septiembre</b>	Seminario virtual sobre experiencias de los MNPT.	Registro audiovisual y sistematización de experiencias	INDH miembros, APT y el Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

<b>Octubre - Diciembre</b>	Reunión técnica para identificar sinergias con otros grupos temáticos de la RINDHCA	Informe de articulación intergrupal	Secretaría Técnica Permanente, coordinaciones de otros grupos
----------------------------	---	-------------------------------------	---

## 5. Instrumentos Estratégicos a Potenciar

- Compendio de buenas prácticas sobre prevención de la tortura.
- Guía de Monitoreo: Prevención de la tortura y malos tratos en contextos de movilidad humana (APT/OACNUDH).
- Manual "Preventing Torture, An Operational Guide for NHRIs" (APT/Foro Asia Pacífico).
- Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradante (OPCAT).
- Principios Méndez.

## 6. Alianzas Estratégicas

- Asociación para la Prevención de la Tortura (APT).
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- Mecanismos Nacionales de Prevención (MNPT).
- Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que es un órgano de tratado en el sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas creado por el OPCAT con un mandato preventivo para evitar la tortura y los malos tratos.

## 7. Articulación Intergrupal

Se buscará promover articulación especialmente con los siguientes grupos temáticos de la RINDHCA:

- Población migrante y refugiada: abordaje conjunto del monitoreo en centros de detención migratoria.
- Derechos en la vejez y salud mental: identificación de situaciones de riesgo en contextos de privación de libertad o internamiento involuntario.

## 8. Seguimiento y Evaluación

- Se realizará una reunión de evaluación interna del grupo en noviembre de 2025 para revisar avances respecto al plan.
- Se elaborará un informe anual que recopile productos, desafíos y recomendaciones para 2026.
- Se utilizarán herramientas de sistematización breves luego de cada actividad para documentar aprendizajes, participación e impacto.